

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ALDICOM CIA LTDA PERIODO 2017

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución No.92-1-3-0013, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **Comercializadora Alvarez Diez Aldicom Cia. Ltda.**, el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

1. ANTECEDENTES

- La compañía Comercializadora Alvarez Diez, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 04 de junio de 1993 y ante el Dr. Rubén Darío Espinosa Hidrovo, Notario Décimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio del mismo año.
- La gestión operativa y de negocio se ha realizado conforme a lo dispuesto en el objeto social de la misma

2. CUMPLIMIENTO E OBJETIVOS

Conforme a las instrucciones de la Junta de Socios, la empresa continúa en una situación de revisión y análisis, por lo que, sus operaciones han sido las necesarias para mantener a la empresa en niveles adecuados de estabilidad en el mercado, por lo que, no existen movimientos económicos que demuestren que la misma se haya reactivado.

3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Dando cumplimiento a lo expuesto en las normativas de la empresa y a lo manifestado por la Junta, durante este año, la Gerencia se encaminó a mantener la estabilidad de la misma por lo que sus operaciones no reflejan una reactivación económica más que las necesarias, mientras se define su liquidación o reorganización.

4. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

En el ámbito organizacional no se han realizado cambios durante el año 2017 que amerite emitir comentarios relevantes, por el contrario se ha mantenido el mismo esquema que los años anteriores pues la misma aún sigue en una fase de revisión interna por resolución de la Junta.

5. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACIÓN CON EL PERIODO PRECEDENTE

Por disposición de la Junta sobre el estado de la empresa, durante el año 2017 las

operaciones realizadas por la misma no presentan evidencia de una reactivación económica razón por la cual, al final del ejercicio económico se registra una pérdida aspecto en comparación con el período precedente se mantiene. Sobre este hecho se ha dado conocimiento oportuno a la Junta a través de los diferentes informes de gestión presentados.

6. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Al término del ejercicio económico 2017 no se reportan utilidades, por lo que se sugiere que las pérdidas actuales más las de períodos anteriores, sean absorbidas con los aportes de los socios que disponemos en el patrimonio, si la decisión de la Junta es mantener la empresa, caso contrario iniciar con el proceso de disolución de la misma.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Sobre este punto, la Gerencia sugiere a la Junta de Socios iniciar con el proceso de liquidación o venta de la empresa.

Para los fines pertinentes

Atentamente.



Roberto Cortez I.
Gerente General